de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Santander, don Juan Antonio de Obeso Piñeiro, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo 3.°, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I., para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5417

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 13 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norniella.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 13 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Subdirección General de Oficinas Comerciales en el Exterior y Coordinación Territorial. Oficina Comercial de España. Consejero Económico Comercial Jefe. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Economía. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Caumel Castillo, M.ª Eugenia. Número de Registro de Personal: 0136704402. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0601. Situación: Activo.

5418 RESOLU

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norniella.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Subdirección General de Oficinas Comerciales en el Exterior y de Coordinación Territorial. Dirección Territorial de Economía y Comercio en Las Palmas. Director territorial. Nivel:

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Gabinete Técnico del Subsecretario. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 2.788.440 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Monedero, Amador. Número de Registro de Personal: 5195811713. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0603. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

ORDEN de 26 de febrero de 1997 por la que se dispone el cese de don Juan Barrueco Ferrero como Subdirector general de Compras del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,